



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

DOCTOR ALBERTO CASAS
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN
Y LA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

Texto de la citación

Montevideo, 29 de octubre de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 3 de noviembre, a la hora 9, a solicitud firmada por cincuenta y un señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural Nº 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha). (Carp. 369/005). (Informado). Rep. 364 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO ALBERTO BENSIÓN
S e c r e t a r i o s

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Texto de la solicitud de convocatoria	4
3.- Asuntos entrados	5
5.- Exposiciones escritas	7
6.- Inasistencias anteriores.....	8

CUESTIONES DE ORDEN

8.- Declaración de gravedad y urgencia	17
7.- Integración de la Cámara.....	8
7.- Licencias	8
10.- Sesión extraordinaria.....	19

VARIAS

4.- Interrupción del receso	7
-----------------------------------	---

ORDEN DEL DÍA

9 y 11.- Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha).

Antecedentes: Rep. N° 364, de agosto de 2005, y Anexo I, de setiembre de 2009. Carp. N° 369 de 2005. Comisión de Educación y Cultura.

- Aprobación. Se comunicará al Senado 17, 19
- Texto del proyecto aprobado..... 17

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, José Bayardi, Juan José Bentancor, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Eduardo Bonomi, Gustavo Borsari Brenna, Irene Caballero, Alberto Casas, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Hugo Cuadrado, Richard Charamelo, Silvana Charlene (1), Juan José Domínguez, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, David Fernández, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou (2), Nora Gauthier, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Liliám Kechichián, Fernando Longo Fonsalías, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Artigas Melgarejo, Jorge Menéndez (3), Felipe Michelini (4), Gonzalo Mujica, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Óscar Perdomo, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Pablo Pérez González (5), Enrique Pintado, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Gonzalo Teixeira, Hermes Toledo Antúnez, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Homero Viera.

Con licencia: Roque Arregui, Carlos Baráibar, Bertil R. Bentos, Federico Casaretto, Jorge Gandini, Luis Alberto Lacalle Pou, Alberto Perdomo Gamarra y Nelson Rodríguez Servetto.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sñora, Sergio Botana, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Raúl Casás, Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Sandra Etcheverry, Javier García, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Pablo Iturralde Viñas, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Jorge Romero Cabrera y Dardo Sánchez Cal.

Sin aviso: Pablo Álvarez, María Argüello, Antonio Gallicchio, Fernando García, Darío Pérez Brito, Iván Posada y Horacio Yanés.

Observaciones:

(1) A la hora 09:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Artigas Melgarejo.

- (2) A la hora 09:35 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Pablo Álvarez.
- (3) A la hora 09:35 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar la Sra. María Argüello.
- (4) A la hora 09:35 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Antonio Gallicchio.
- (5) A la hora 09:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Lourdes Ontaneda.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

"Montevideo, 29 de octubre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
PRESENTE

Los Representantes que suscriben solicitan se convoque a sesión extraordinaria, el próximo martes 3 de noviembre, a la hora 9, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

-ORDEN DEL DÍA-

1°.- Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha). (Carp. 369/005). (Informe Rep. 364 y Anexo I)

Roque ARREGUI, Alfredo ASTI, Carlos BARÁIBAR, José BAYARDI, Juan José BENTANCOR, Gustavo BERNINI, José Luis BLASINA, Eduardo BONOMI, Silvana CHARLONE, Hebert CLAVIJO, Alba M. COCCO SOTO, Roberto CONDE, Juan José DOMÍNGUEZ, Julio César FERNÁNDEZ, Luis José GALLO IMPERIALE, Carlos GAMOU, Nora GAUTHIER, Gustavo GUARINO, Uberfil HERNÁNDEZ, Doreen Javier IBARRA, Liliám KECHICHIÁN, Fernando LONGO FONSAÍAS, José Carlos MAHÍA, Rubén MARTÍNEZ HUELMO, Carlos MASEDA, Jorge MENÉNDEZ, Felipe MICHELINI, Gonzalo MUJICA, Jorge ORRICO, Edgardo ORTUÑO, Ivonne PASSADA, Daniela PAYSSÉ, Aníbal PEREYRA, Darío PÉREZ BRITO, Esteban PÉREZ, Pablo PÉREZ GONZÁLEZ, Enrique PINTADO, Jorge POZZI, Edgardo RODRÍGUEZ, Luis ROSADILLA, Javier SALSAMENDI, Víctor SEMPRONI, Juan C. SOUZA, Héctor TAJAM, Hermes TOLEDO ANTÚNEZ, Daisy TOURNÉ, Mónica TRAVIESO, Carlos VARELA NESTIER, Álvaro VEGA LLANES, Homero VIERA, Horacio YANÉS.

3.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 376

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 13 de setiembre de 2009, N° 18.567, por la que se determina un nuevo régimen para la descentralización en materia departamental y local y participación ciudadana. C/2440/008
- con fecha 18 de setiembre de 2009, N° 18.596, por la que se repara integralmente a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985. C/3426/009
- con fecha 21 de setiembre de 2009:
 - N° 18.598, por la que se eleva a la categoría de pueblo a la actual Villa Sara, ubicada en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. C/3400/009
 - N° 18.599, por la que se prorroga hasta el 31 de julio de 2011 el plazo de los contratos de los mozos de cordel, regulados por las Leyes N° 18.057, de 20 de noviembre de 2006, y N° 18.392, de 24 de octubre de 2008. C/3374/009
 - N° 18.600, por la que se reconocen la admisibilidad, la validez y la eficacia jurídicas del documento electrónico y de la firma electrónica. C/3132/009
 - N° 18.601, por la que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2008. C/3337/009
 - N° 18.602, por la que se crea la Agencia Nacional de Desarrollo. C/3403/009
 - N° 18.603, por la que se declara que la subvención prevista en el inciso tercero del artículo 475 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008, a favor del STRAI ex trabajadores de INCUR, tiene por objeto su distribución proporcional entre los ex trabajadores de INCUR acreedores de créditos laborales a la fecha de promulgación de dicha ley. C/3470/009
- con fecha 2 de octubre de 2009:
 - N° 18.610, por la que se establecen los principios rectores de una Política Nacional de Aguas. C/3455/009
 - N° 18.611, por la que se disponen procedimientos para la utilización de animales en ac-

tividades de experimentación, docencia e investigación científica. C/3454/009

- con fecha 9 de octubre de 2009:

- N° 18.612, por la que se designa "Mario Benediti" el Liceo N° 58 del departamento de Montevideo. C/3302/009
- N° 18.613, por la que se designa "Neri Campos Teixeira" la Ruta Nacional conocida como "By Pass Salto Grande", en el departamento de Salto, que nace en el kilómetro 492 de la Ruta Nacional N° 3 General José Artigas y se extiende de este a oeste hasta el kilómetro 8,900 de la misma. C/3208/009

- Archívense

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se designa "Aeropuerto Departamental Mayor (Aviador) José Ignacio Larrosa Piriz", el Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres". C/3503/009
- por el que se modifica el artículo 5° de la Ley N° 18.161, de 29 de julio de 2007, relacionada con la adquisición y/o enajenación de bienes muebles y/o inmuebles por la Administración de los Servicios de Salud del Estado. C/3504/009
- por el que se otorgan los grados honoríficos de Mayor (Av.), Capitán (Av.), Instructor Aerotécnico, Aerotécnico principal y Aerotécnico de 1ra., al Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya que falleció como consecuencia de un accidente aéreo ocurrido durante una misión en la República de Haití. C/3505/009

A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

- por el que se regula la competencia e integración del Consejo Nacional de Turismo. C/3506/009

- A la Comisión de Turismo

- por el que se aprueba el Convenio de Seguridad Social con la República de Austria, suscrito en Viena, el 14 de enero de 2009. C/3507/009

- A la Comisión de Asuntos Internacionales

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, por el que se suspende

hasta el 31 de enero de 2010 la aplicación de las normas sobre procesos laborales regulados por la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009. C/3508/009

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

La citada Cámara comunica que en sesión de 12 de octubre de 2009:

- aceptó las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se establecen normas referidas al derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en las partidas del Registro de Estado Civil u otros documentos identificatorios. C/3046/008
- sancionó el proyecto de ley por el que se crea el Sistema Nacional de Emergencias como un sistema público de carácter permanente. C/3286/009

- Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas contesta la exposición escrita presentada por la señora ex Representante Paola Pamparatto, sobre el desempeño simultáneo de dos cargos públicos en forma remunerada por parte de un señor ciudadano. C22/005

La Intendencia Municipal de Salto acusa recibo de las siguientes exposiciones realizadas:

- por la señora ex Representante Lourdes Ontaneda, en sesión de 9 de setiembre de 2009, sobre la obtención del Premio a la Mejor Práctica, de la Conferencia 2009 de la Red para el Crecimiento, la Equidad y la Reducción de la Pobreza, realizada en la ciudad de La Haya, y a la cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad de la República para la aplicación de políticas sociales, especialmente en el departamento de Maldonado. S/C
- por la señora Representante Liliám Kechichián, en sesión de 15 de setiembre de 2009, relacionada con la presentación de un plan de desarrollo estratégico, pensado para el año 2020, por parte del Ministerio de Turismo y Deporte. S/C

El Tribunal de Cuentas contesta el pedido de informes del señor Representante Edgardo Rodríguez, referente a varios funcionarios que ocupan dos empleos públicos a la vez. C/3399/009

- A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Julio Cardozo Ferreira sobre la posibilidad de instalar una sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay en la localidad de Ansina, departamento de Tacuarembó. C/22/005

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes del señor Representante Bertil R. Bentos, relacionado con la implementación de medidas de prevención del suicidio. C/3377/009

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo de las siguientes exposiciones realizadas:

- por el señor Representante Jaime Mario Trobo, en sesión de 15 de setiembre de 2009, sobre la gestión parlamentaria, en ocasión de la realización de la última sesión ordinaria del último Período de la presente Legislatura. S/C
- por el señor Representante Horacio Yanes, en sesión de 2 de setiembre de 2009, acerca de la resolución de las Naciones Unidas del año 2007, por la que se declara el 15 de setiembre de cada año como Día Internacional de la Democracia. S/C

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Dardo Sánchez Cal, referente a la adquisición de cemento pórtland por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, a partir del mes de setiembre de 2005. C/3099/009
 - del señor Representante Carlos Enciso Christiansen, sobre el impacto ambiental que produce el mercurio contenido en las bombillas eléctricas de bajo consumo. C/3380/009
 - del señor Representante Víctor Semproni, sobre los criterios utilizados por el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria para la adjudicación de ondas efectuada el día 24 de octubre de 2008. C/3383/009
- exposiciones escritas presentadas:
 - por la señora ex Representante Mary Pacheco, relacionada con la necesidad de dotar de iluminación al puente "Tomás Cacheiro", sito en el límite de los departamentos de Rocha y Lavalleja. C/22/005
 - por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, referente al estado de conservación

de las calderas de las piscinas del Campus Municipal de Maldonado. C/22/005

- por el señor Representante Juan José Bruno, sobre la situación de vecinos del departamento de Durazno generada por una sobrecarga de energía. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Gustavo Guarino, en sesión de 15 de julio de 2009, por la que solicita que se extienda la electrificación rural a dos zonas del departamento de Cerro Largo. S/C

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta y remite la información proporcionada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a los pedidos de informes del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre licencias, sumarios y destituciones de funcionarios motivados por licencias por enfermedad de origen psiquiátrico. C/3243/009 y C/3245/009

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta las siguientes exposiciones escritas presentadas:

- por el señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre la necesidad de cercar el predio sede del Complejo Habitacional CH 84, ubicado en el cruce de las avenidas Aparicio Saravia y San Martín. C/22/005
- por el señor Representante Julio Cardozo Ferreira, relacionada con la creación de un merendero a funcionar en el Salón Comunal del Complejo Habitacional "Náutico", en el departamento de Tacuarembó. C/22/005

El citado Ministerio remite nota relacionada con el proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo el estudio de la situación de las personas que se consideran con "Enanismo", a fin de propiciar la aprobación de normas legales que amparen a las mismas. C/2570/008

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la alimentación diaria suministrada al personal subalterno y superior de las Fuerzas Armadas; planes de vivienda y remuneración del personal militar. C/3502/009

- Se cursó con fecha 15 de octubre".

4.- Interrupción del receso.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 28)

—La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución de la República y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Se levanta el receso.

5.- Exposiciones escritas.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Alberto Casas solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre la intimación de desalojo del inmueble conocido como "El Viejo Hospital", en la ciudad capital del departamento de San José. C/22/005".

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor Representante Alberto Casas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre la intimación de desalojo del inmueble conocido como "El Viejo Hospital", en la ciudad capital del departamento de San José.

"Montevideo, 29 de octubre de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. A solicitud de parte interesada y por tratarse de una situación que ha tomado estado público, días pasados concurrimos

a visitar el inmueble conocido como 'El viejo Hospital' o 'Refugio San José', sito en la calle Asamblea 837 de la ciudad de San José de Mayo. Recorrimos el lugar y conversamos con las personas que allí residen, de más está decirlo, por carecer de vivienda propia. De acuerdo con lo acordado, nos han hecho llegar un relevamiento de las familias y una copia del cedulón del Juzgado Departamental, donde se intima al desalojo del inmueble (ambos documentos se adjuntan). Conforme a los datos del relevamiento, residen en el lugar 16 personas (11 adultos y 5 menores); tres de los adultos son personas con discapacidad y dos son jefas de familia con cuatro y tres hijos a cargo, respectivamente. Algunas de las familias ya se encuentran inscriptas en la Agencia Nacional de Vivienda. Por tratarse de una situación límite, es que solicitamos la atención del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de poder brindar una urgente solución a estas familias. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALBERTO CASAS, Representante por San José".

6.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 14 de octubre de 2009, hora 17:00:

Con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Manuel María Barreiro, Bertil R. Bentos, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Mauricio Cusano, José Di Paulo, David Doti Genta, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Tabaré Hackenbruch Legnani, Pablo Iturralde, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Gonzalo Novales, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Jorge Romero Cabrera, Dardo Sánchez Cal, Gonzalo Texeira y Jaime Mario Trobo.

Sin aviso: Héctor Blanco, David Fernández, Fernando García, Luis González Ríos, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Aníbal Pereyra, Edgardo Rodríguez, Víctor Semproni y Álvaro Vega Llanes.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurren a las Comisiones citadas:

Martes 15 de septiembre

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Aníbal Pereyra; Carlos Enciso Christian; Rodrigo Goñi Romero.

INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Con aviso: Fernando Longo Fonsalías.

Sin aviso: Carlos Varela Nestier.

Jueves 17 de septiembre

ASUNTOS INTERNOS

Con aviso: Alberto Perdomo Gamarra.

Jueves 1° de octubre

INVESTIGADORA PARA ESTUDIAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LA LEGALIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE GASTOS REALIZADOS POR DETERMINADOS ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ENTRE EL 1° DE MARZO DE 2000 Y 1° DE MARZO DE 2005

Con aviso: Álvaro Delgado; Gonzalo Mujica; Gustavo Bernini.

Sin aviso: Javier Salsamendi; José Bayardi; Rodrigo Goñi Romero.

Jueves 8 de octubre

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Ivonne Passada; Pablo Iturralde Viñas; Tabaré Hackenbruch Legnani.

Martes 13 de octubre

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Ivonne Passada; Tabaré Hackenbruch Legnani".

7.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando García.

Del señor Representante Roque Arregui, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, organizado por el BID y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Parlamento, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, por el período comprendido entre los días 1° y 6 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cuadrado, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de noviembre de 2009.

Del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Perdomo.

Del señor Representante Federico Casaretto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor David Fernández.

Del señor Representante Felipe Michelini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

Del señor Representante Bertil Bentos, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Otegui.

Del señor Representante Jorge Gandini, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, y al Taller Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Transformación de los Parlamentos en América Latina y el Caribe, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, por el período comprendido entre los días 1° y 8 de noviembre de 2009, convo-

cándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero, por el período comprendido entre los días 3 y 8 de noviembre de 2009.

Del señor Representante Carlos Baráibar, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar en la 1ª Reunión Regional y 1ª Conferencia Internacional de Comunidades de Expertos de Gestión para Resultados en el Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Medellín, República de Colombia, el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Patrone.

De la señora Representante Silvana Charlone, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Artigas Melgarejo.

Del señor Representante Alberto Perdomo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Casás.

Del señor Representante Carlos Gamou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Álvarez.

Del señor Representante Pablo Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Jorge Menéndez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 3 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora María Élica Argüello".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a ingresar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular saludo atentamente.

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22 del Lema Partido Nacional, señor Fernando García.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 28 de octubre de 2009

Señor Vicepresidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Casas
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito se me conceda licencia desde 1° hasta el 6 de noviembre inclusive, por misión oficial, para participar en la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico organizado por el BID y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y la

Comunicación en el Parlamento, a realizarse en la ciudad de Washington, convocándose al suplente respectivo Sr. Hugo Cuadrado.

Saluda a usted muy atentamente.

ROQUE ARREGUI
Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui, para participar, en su calidad de Presidente de la Cámara de Representantes, en la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, organizado por el BID y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Parlamento, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1° y 6 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui, por el período comprendido entre los días 1° y 6 de noviembre de 2009, para participar, en su calidad de Presidente de la Cámara de Representantes, en la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, organizado por el BID y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Parlamento, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 3 y 6 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Hugo Cuadrado.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales, para el día 3 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

LUIS ALBERTO LACALLE POU
Representante por Canelones".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Luis A. Lacalle Pou.

Lo saluda atentamente.

Orlando Lereté".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de septiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente

de la Hoja de Votación N° 400 del Lema Partido Nacional, señor Óscar Perdomo.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 30 de octubre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente solicito licencia el día 3 de noviembre de 2009 por motivos personales.

Atentamente.

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de septiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22 del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. se me conceda licencia por motivos personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Antonio Gallicchio.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia el día 3 de noviembre de 2009, por razones particulares, por lo cual y de conformidad al inciso tercero de la Ley

N° 17.827, se proceda a convocar al suplente correspondiente

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

BERTIL BENTOS
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Bertil Bentos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Bertil Bentos.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señor Miguel Otegui Griego.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 29 de octubre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1° de la Ley N° 17.827, solicito se me conceda licencia en misión oficial entre los días 1° y 8 de noviembre de 2009, para asistir a la Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico y al Taller Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Transformación de los Parlamentos en América Latina y el Caribe a celebrarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de octubre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, para asistir a la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, y al Taller Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Transformación de los Parlamentos en América Latina y el Caribe, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 8 de noviembre de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 1º y 8 de noviembre de 2009, para asistir a la Conferencia Mundial 2009 sobre el Parlamento Electrónico, y al Taller Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Transformación de los Parlamentos en América Latina y el Caribe, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

2) Acéptase la negativa presentada por esta única vez por el suplente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 3 y 8 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por el día de la fecha, y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país".

Motiva la solicitud que participaré en la 1ª Reunión Regional y la Primera Conferencia Internacional de Comunidades de Expertos de GpRD (Gestión para Resultados en el Desarrollo), a las cuales fui convocado en mi condición de presidente del Foro Parlamentario Interamericano de Desarrollo (BID). Adjunto la carta convocatoria, que me remitiera el Coordinador del PRODEV, Sr. Roberto García López, en la que se da cuenta de las actividades a desarrollarse.

Dejo constancia que la participación en este evento no implica erogación alguna para el Parlamento uruguayo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

CARLOS BARÁIBAR

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar, para participar en la 1ª Reunión Regional y 1ª Conferencia Internacional de Comunidades de Expertos de Gestión para Resultados en el Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar, por el día 3 de noviembre de 2009, para participar en la 1ª Reunión Regional y 1ª Conferencia Internacional de Comunidades de Expertos de Gestión para Resultados en el Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley N° 10.618, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, solicito se me autorice el goce de licencia por motivos personales por el día de la fecha.

Sin más, lo saluda atentamente.

SILVANA CHARLONE
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Sr. Gabriel Courtoisie, con cédula de identidad N° 1.449.22-7, en mi calidad de primer suplente de la Sra. Representante Nacional Silvana Charlone, quien ha solicitado licencia, co-

munico a usted que desisto por esta vez, de asumir el cargo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Gabriel Courtoisie".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin más, lo saludo atentamente

Jorge Mazzarovich".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin más, lo saluda a usted muy atentamente

Jorge Pandolfo".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe Gloria Benítez, Cédula de Identidad N° 1.277.716-6, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

Gloria Benítez".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe Carmen Anastasia, Cédula de Identidad N° 3.529.236-5, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, comunico a Ud.

que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

Carmen Anastasia".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe Diana Pérez, Cédula de Identidad N° 1.969.801-4, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Diana Pérez".

"Montevideo, 03 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Silveira, en mi calidad de suplente del Señor Representante Nacional, quien ha solicitado licencia, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Juan Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie, Jorge Mazzarovich, Jorge Pandolfo, señoras Gloria Benítez, Carmen Anastasia, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone por el día 3 de noviembre de 2009.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie, Jorge Mazzarovich, Jorge Pandolfo, señoras Gloria Benítez, Carmen Anastasia, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. uso de licencia por el día de la fecha por motivos personales. Le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo.

Aprovecho la ocasión para saludarlo en mi más alta consideración y estima.

ALBERTO PERDOMO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señor Raúl Casás.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia el día de la fecha, por motivos personales.

Saluda atentamente.

CARLOS GAMOU
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

2) Convóquese por Secretaría, para integrar la representación, por el día 3 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Álvarez.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente y conforme al inciso 3 del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por motivos personales para el día 3 de noviembre del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectiva, Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante

te por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 3 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que solicito licencia por motivos personales para la sesión del día 3 de noviembre, por lo que le pido se convoque a la suplente respectiva Sra. María Elida Argüello.

Sin más le saluda con la mayor estima.

JORGE MENÉNDEZ
Representante por Durazno".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 3 de noviembre de 2009.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 3 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez.

2) Convóquese para integrar la referida representación, por el día 3 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista -

Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora María Élica Argüello.

Sala de la Comisión, 3 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

8.- Declaración de gravedad y urgencia.

—De acuerdo con lo dispuesto por el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto motivo de la convocatoria: "Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha)".

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

9.- Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 364

"PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase "Brian Gil Taylor Pintos" la Escuela Rural N° 24, de Paso del Bañado, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 4 de agosto de 2005.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En oportunidad de la visita al Parlamento de niños y el maestro Director de la Escuela N° 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha, se nos transmitió la propuesta de vecinos y ex alumnos de designar a dicha escuela con el nombre "Brian Gil Taylor Pintos".

El señor Brian Gil Taylor Pintos, se estableció en la zona en el año 1920, junto con su esposa Mauricia Barboza Abelando, oriundo del departamento de Flo-

res; dedicándose al transporte de reses vacunas, ocupación popularmente denominada "tropero".

Dicho señor fue quien donó parte de su pequeño predio rural al Consejo de Educación Primaria, para que en él se construyera el edificio escolar, que había sido demolido por estar ubicado sobre lo que hoy es la Ruta N° 16 también conocida como "Camino del Indio". Además fue partícipe activo en la Comisión de Fomento, ayudando inclusive a la construcción del edificio escolar. A dicha escuela concurren sus diez hijos, de los cuales en la actualidad solo viven dos.

Toda la información que manejamos, así como los datos biográficos del señor Brian Gil Taylor Pintos, nos fueron aportados por el maestro Director de la Escuela N° 24, quien consultó oportunamente a uno de sus nietos, el señor Eduardo Gómez Taylor. Asimismo, se nos presentó firmas de varios vecinos de la zona, así como el acta de la Comisión de Fomento de dicha escuela, en la cual por unanimidad se votó dicho nombre para nominar al centro escolar.

Tan generosa y desinteresada colaboración, además del respeto y admiración que generó en los vecinos, alumnos y ex alumnos, merece este recordatorio.

Por estos fundamentos, así como por el reconocimiento de los vecinos de la zona, consideramos un justo homenaje designar con el nombre "Brian Gil Taylor Pintos" a la Escuela Rural N° 24, de Paso del Bañado, departamento de Rocha.

Montevideo, 4 de agosto de 2005.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

**Anexo I al
Rep. N° 364**

"Comisión de Educación y Cultura

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha estudiado el proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Brian Gil Taylor Pintos, la Escuela Rural N° 24 de Paso del Bañado, en el departamento de Rocha, de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

El señor Brian Gil Taylor Pintos, junto a su esposa Mauricia Barboza Abelando se establecieron en la zona de Paso del Bañado en la década del 20 del siglo pasado. Tuvieron diez hijos, todos ellos alumnos de la Escuela Rural N° 24.

Es de destacar que, de oficio tropero, sin dudas con grandes sacrificios logró poseer un pequeño predio rural, del que donó una parte para que en él se erigiese la citada escuela.

Normalmente, al designar escuelas rurales, se homenajea a hacendados benefactores, a maestros ejemplares o a personalidades destacadas originarias de la zona.

En este caso, homenajeamos a un sencillo hombre de nuestro campo, padre de alumnos de una escuela a la que tanta importancia dio y que fue capaz de desprenderse de mucho de lo poco que poseía.

Es pues, al "tropero" que supo reconocer la importancia de la educación en las zonas rurales, al padre agradecido a dicha educación y al hombre solidario y desprendido que hoy estamos homenajeando con esta designación.

Junto a los Diputados firmantes del proyecto, destacamos que el origen de esta iniciativa fue una propuesta votada por la unanimidad de la Comisión Fomento y acompañada por la firma de numerosos vecinos y ex alumnos.

Por todas las razones expuestas, vuestra Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 2 de setiembre de 2009.

FEDERICO CASARETTO, Miembro Informante, PABLO ÁLVAREZ LÓPEZ, MANUEL MARÍA BARREIRO, JULIO BATTISTONI, JUAN JOSÉ BRUNO, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MAHÍA.- Señor Presidente: a los efectos de ilustrar a la Cámara, quiero decir que este proyecto de ley fue presentado por los dos Representantes del departamento de Rocha, los señores Diputados José Carlos Cardoso y Aníbal Pereyra.

Los motivos por los cuales se pretende designar a la Escuela Rural N° 24, de Paso del Bañado, departamento de Rocha, con el nombre de Bryan Gil Taylor Pintos, son los siguientes. El señor Brian Gil Taylor

Pintos se estableció en la zona en el año 1920, junto con su esposa, Mauricia Barboza Abelando. Era oriundo del departamento de Flores, dedicándose al transporte de reses vacunas, ocupación popularmente denominada como tropero.

El señor Brian Gil Taylor Pintos fue quien donó parte de su pequeño predio rural al Consejo de Educación Primaria, para que allí se construyera el edificio escolar que había sido demolido por estar ubicado sobre lo que hoy es la Ruta Nº 16, también conocida como "Camino del Indio". Además, fue partícipe activo en la Comisión de Fomento, ayudando inclusive a la construcción del edificio escolar. A esa escuela concurren sus diez hijos, de los cuales en la actualidad solo viven dos.

Toda la información, así como los datos biográficos referidos, nos fueron aportados por el maestro Director de la Escuela Nº 24, quien consultó oportunamente a uno de los nietos del señor Brian Gil Taylor Pintos, el señor Eduardo Gómez Taylor. Asimismo, se nos presentaron firmas de varios vecinos de la zona y el acta de la Comisión de Fomento de dicha escuela en la cual se votó, por unanimidad, dicho nombre para nominar al centro escolar.

Tan generosa y desinteresada colaboración, además del respeto y admiración que generó en los vecinos, alumnos y ex alumnos, merece este recordatorio.

Por estos fundamentos, así como por el reconocimiento de los vecinos de la zona, consideramos un justo homenaje designar con el nombre Brian Gil Taylor Pintos a la Escuela Rural Nº 24, de Paso del Bañado, departamento de Rocha.

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara, por unanimidad de sus miembros, toma como propio el informe que elevaron los Representantes por el departamento de Rocha, señores Diputados José Carlos Cardoso y Aníbal Pereyra, y recomienda al pleno la aprobación de este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

10.- Sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Hackenbruch Legnani, Trobo, Mahía y Bernini.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara de Representantes se reúna el martes 3 de noviembre, a la hora 15, de acuerdo con el literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso -inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento- para considerar el siguiente orden del día.- 1) Daniel Freitas. (Pensión Graciable), Carp. 3496/009.- 2) Aplicación de las normas sobre Procesos Laborales, Carp. 3508/009.- 3) DAROX S.A.- (Subsidio por Desempleo), Carp. 3403/009.- 4) Sistema de Control Aéreo del Aeropuerto de Carrasco. Carp. 3487/009".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

11.- Brian Gil Taylor Pintos. (Designación a la Escuela Rural Nº 24 de Paso del Bañado, departamento de Rocha).

Continúa la consideración del asunto en debate.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.
Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al
Senado.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por
ser igual al informado, que corresponde al pre-
sentado)

—No habiendo más asuntos a considerar, se levan-
ta la sesión.

(Es la hora 9 y 42)

Dr. ALBERTO CASAS

1er. VICEPRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Prosecretaria

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Héctor Luis González

Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos